



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 1 de junio de 2018, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de colector principal de aguas residuales tramo alto en Olmillos de Sasamón», redactada por el Ingeniero de Caminos Jesús Ángel Serrano Rey, con un presupuesto de ejecución por contrata de 27.999,99 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones al proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 6 de junio de 2018.

El Alcalde,
José Ortega Rodríguez